



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
INVERSIONES DIAGNOMED LTDA.

ALGARROBO, 29 DIC 2022

DECRETO N° 2985

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 Letra A.
7. D.A. 0087 de Fecha 12.01.2022 Adjudica Licitación Pública ID 2688-48-LP21, "Contrato de Suministro Exámenes Médicos año 2022"
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 283 de fecha 28.12.2022
9. D.A. N° 033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.



CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 2811 de fecha 27.12.2022, emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, donde señala que requiere la prórroga de Contrato de Suministro Exámenes Médicos.
- Que la prórroga del contrato se considera indispensable para el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, ya que son garantías GES para los pacientes inscritos en el Centro de Salud Familiar.
- Que la nueva licitación se encuentra en Proceso de Aprobación de Bases por parte del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que solo por el tiempo en que se proceda a un nuevo proceso de Licitación y que por el monto de la prórroga es inferior a 1.000 UTM, según Decreto Supremo N° 250 Ley 19.886, Artículo 10 Numero 7 Letra A.

DECRETO:

- Autorícese Prórroga de Contrato de Suministro para Exámenes Médicos con el Proveedor Inversiones Diagnomed Ltda., Rut 77.646.710-3, para la Adquisición de Exámenes Médicos para el Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Emitase Órdenes de Compra para la adquisición de Exámenes Médicos según los requerimientos de la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$10.000.000 (Diez Millones de pesos) Exento de Impuesto.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos Y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JYM/MCGB/U.C/DVD/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 29 Dic 2022  
FECHA SALIDA  
OBSERVACIÓN N°